

ENSAYO
PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE HUEVO

PRESENTADO POR ABRAHAM ANZUETO AGUILAR

El Reglamento (CE) N° 1804/1999 regula la avicultura ecológica, hasta diciembre de 2008, este reglamento será reemplazado por el Reglamento (CE) 834/2007 el 1 de enero de 2009. Ambas regulaciones estipulan que la agricultura orgánica es una actividad conectada a la tierra, creando la superficie más pequeña para cada animal. Por lo tanto, las aves orgánicas se criarán en la naturaleza, con terrazas y áreas de pastoreo, para que puedan satisfacer sus necesidades fisiológicas y de comportamiento, en el caso de los pollos, es de 4 metros cuadrados por ave.

Además de estos espacios, la especificación también determina que los excrementos de aves deben distribuirse en la superficie más pequeña para que la carga total de ganado no supere las 230 aves por hectárea por año.

Los alimentos para animales deben basarse en productos obtenidos de acuerdo con los estándares de producción orgánica, y las regulaciones para la producción y etiquetado de productos orgánicos deben autorizar aditivos y ayudas técnicas utilizadas en la fabricación de alimentos.

Las aves de corral orgánicas tienen prohibido el uso de factores de crecimiento, aminoácidos sintéticos o alimentos genéticamente modificados (OGM) en la alimentación animal.

No hay duda de que alimentar a los pollos, especialmente aquellos con un gran potencial, es un factor en el cuidado de las aves de corral orgánicas. Debido a una nutrición inadecuada o una composición de alimento inestable, la producción y la economía de la granja pueden verse afectadas.

En las aves de corral orgánicas, incluso si son pequeñas granjas y crían animales en la naturaleza, los productores deben tener mucho cuidado en el manejo de los pollos. Estos son muy sensibles a los cambios de manejo. Requieren áreas de descanso aisladas, alimentos y agua disponibles permanentemente, densidad suficiente y áreas protegidas para pastos; si desea optimizar el rendimiento, son animales que requieren largos períodos de luz, etc.

Permitir el uso de vacunas, especialmente aquellas requeridas en el plan de erradicación.

Las granjas ecológicas deben cumplir con todas las normas de higiene vigentes para controlar enfermedades como la salmonella, así como las normas relacionadas con la seguridad alimentaria y la trazabilidad de los productos existentes.